

Atlas Estadístico de la Comunidad de Madrid 2005

**Edita: Consejería de Economía e Innovación Tecnológica
Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid
Príncipe de Vergara, 108 9ª planta
28002 Madrid
Fax: 91580 25 30
E-mail: iestadis@madrid.org
Web: <http://www.madrid.org/iestadis>**

**ISBN: 84-451-2714-4
Depósito Legal: M 1435-2005
Imprime: Gráficas Varona
Tirada: 2.500 ejemplares
Edición: Noviembre 2005
Diseño Portada: Pablo Fidalgo**

ELABORACIÓN

**ARGEA CONSULTORES S.L.
Pablo Fidalgo García
Agustín Martín Espinosa**

**Cartografía y gráficos
Pablo Fidalgo García
Agustín Martín Espinosa
Elisa Suárez Antón**

Textos

**Pablo Fidalgo García
María Cruz López Carranza
Agustín Martín Espinosa
Ignacio Tejero
Jorge Vega Miguel**

Fotografías

**Miguel Ángel Delgado
Pablo Fidalgo García
Miguel Jiménez Vega
María Cruz López Carranza
Agustín Martín Espinosa
Raoul Servert Martín
Javier Vázquez
Jorge Vega Miguel
Archivo fotográfico del Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid**

**Imágenes satélite, ortofotos y bases cartográficas
Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid**

EDICCIÓN

**ARGEA CONSULTORES S.L.
ZEN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

COORDINACIÓN

**Fernando del Castillo Cuervo-Arango
Javier Horcajo Esteban**

3	Índice
5	Presentación
7	Introducción
8	Fuentes y conceptos
12	Marco histórico
30	Marco territorial
46	Población
85	Sociedad
110	Actividad económica
136	Movilidad
154	Vivienda
178	Callejero y zonificación
198	Índice de Fotografías

La publicación del Atlas Estadístico de la Comunidad de Madrid es una novedad editorial que el Gobierno regional pone a disposición de los madrileños para que conozcan mejor y más fácilmente cómo ha evolucionado la realidad socioeconómica de su Comunidad.

Para ello, el Atlas Estadístico que tengo la satisfacción de presentar ofrece una panorámica completa de la Comunidad de Madrid en los últimos veinte años. La población, la economía, el empleo, las políticas sociales, las infraestructuras, los equipamientos públicos y el medio ambiente, entre otros ámbitos, son objeto del más riguroso examen estadístico, plenamente compatible con su espíritu divulgativo.

Y el resultado de ese examen es la radiografía de una Región dinámica, abierta y pujante. Por ejemplo, puede verse cómo la Comunidad de Madrid se ha convertido en el motor económico de España y en una de las regiones más prósperas de Europa.

Así, la Comunidad de Madrid destaca por su dinamismo empresarial y por su intensa capacidad de atracción de inversiones, lo que le ha permitido crear tanto empleo durante el último decenio como para rozar el pleno empleo masculino y femenino. De acuerdo con los datos estadísticos contenidos en el Atlas, la Comunidad de Madrid ofrece, además, empleos más estables, más cualificados y mejor remunerados que la media española.

De los datos del Atlas también se deduce que la prosperidad y el crecimiento económico regional han llegado también a las comarcas que tradicionalmente han tenido menores niveles de renta. Es decir, la prosperidad del conjunto de la región está siendo más intensa en las zonas de la región de menor renta relativa, por lo que la convergencia en renta es, por tanto, una realidad.

Desde la perspectiva demográfica, el Atlas Estadístico de la Comunidad de Madrid muestra cómo nuestra Región ha experimentado en los últimos años un intenso crecimiento de la población. Este incremento se debe, fundamentalmente, al atractivo que ejerce la Comunidad de Madrid tanto por el carácter abierto y cosmopolita de los madrileños, como, sobre todo, por la pujanza económica de nuestra Región. También cabe señalar como aspectos muy positivos la recuperación de la natalidad y el rejuvenecimiento de la población de la Comunidad de Madrid, en cuyo territorio se encuentran algunos de los municipios más jóvenes de Europa.

Del mismo modo, la mejora en los servicios de salud y en las políticas de prevención se refleja claramente en el incremento de la esperanza de vida de los madrileños, muy notable durante los últimos veinte años.

Y en lo que concierne a las infraestructuras, el Atlas también pone de manifiesto la extraordinaria expansión de la red de infraestructuras de transporte, especialmente la red de Metro.

En definitiva, estamos ante una completa radiografía económica, social y demográfica de la Comunidad de Madrid, la que nos brinda este Atlas Estadístico, que quiere ser un instrumento de divulgación de la realidad económica y social de nuestra región, así como una guía muy útil, especialmente para el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que nos permitirá mejorar y adaptar a las necesidades de los madrileños las políticas públicas del Gobierno regional.

**Esperanza Aguirre Gil de Biedma
Presidenta de la Comunidad de Madrid**

El Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española define “atlas” como “colección de mapas geográficos, históricos, etc., en un volumen”. La obra que aquí se presenta hace honor a tal definición, y la amplía, al incluir **otros elementos de marcado carácter visual como gráficos, fotografías e imágenes de satélite. El conjunto pretende que el lector obtenga una visión global de la Comunidad de Madrid mediante la observación de estos elementos. Los textos, salvo excepciones, tienen un carácter complementario al contenido visual.**

El propósito general del Atlas Estadístico de la Comunidad de Madrid es doble: por una parte proporcionar al lector una visión del Madrid actual y su trayectoria reciente. Por otra, poner de relieve la labor que viene realizando el Instituto de Estadística desde hace ya veinte años en información con referencia territorial. El carácter estadístico se manifiesta a lo largo y ancho de la obra, en las fuentes utilizadas y en los tipos de cartografía y gráficos predominantes.

Se ha querido dar una visión de la Comunidad de Madrid ubicada en su entorno histórico y espacial. De ahí los diferentes ámbitos cartográficos y los diversos niveles de generalización y detalle, que abarcan mapas mundi, mapas del conjunto de la Unión Europea, mapas de España, de la Comunidad de Madrid y del Área Metropolitana. Las unidades de referencia espacial ahuden, de menor a mayor detalle, a países, regiones europeas (clasificación NUTS 3), provincias, zonas estadísticas, municipios y secciones censales, entre otras. El empeño del Instituto de Estadística en la georreferenciación de los datos ha posibilitado la confección de mapas detallados a niveles espaciales hasta ahora poco transitados: los mapas a nivel de sección censal suponen una auténtica novedad.

La fuente principal de la obra, como no podía ser de otro modo, es el Instituto de Estadística. Sus datos, complementados con otros del resto de consejerías de la Comunidad, satisfacen las necesidades de esta publicación. Para los ámbitos geográficos superiores se han obtenido los datos correspondientes del Instituto Nacional de Estadística y de Eurostat.

Un elemento destacable es que menos de una decena de las tablas de datos necesarias para la redacción de esta obra han tenido que ser preparadas “ad hoc” por el personal del Instituto de Estadística. Casi el 99% de las tablas se pueden obtener con unos cuantos “clic” de ratón, delante de la pantalla de un ordenador con conexión a internet, en las direcciones consabidas, primordialmente del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/iestadis/>), y del INE (<http://www.ine.es/>) y Eurostat (<http://europa.eu.int/comm/eurostat/>). Los datos están, por lo tanto, al alcance de cualquier usuario, sea éste profesional, estudiante o simple curioso de la realidad que nos rodea.

La obra comienza con un breve recorrido histórico, desde los orígenes de Madrid hasta la actualidad. La atención se concentra en el devenir administrativo y político de Madrid y toda España, con las divisiones históricas sucesivas, y el papel central que Madrid ha jugado como capital desde el siglo XVI.

El Marco Territorial sitúa nuestra Comunidad en su ámbito geográfico y natural, esencial para la comprensión del territorio y sus habitantes. Se establece su posición en el mundo, Europa y España y se muestran los aspectos esenciales del medio físico, sus recursos y valores naturales y medioambientales.

El capítulo dedicado a la población es el más extenso, como corresponde a su trascendencia en una sociedad tan dinámica como la de Madrid. Se traza un breve esbozo de su evolución desde inicios del siglo XX y se profundiza en las décadas recientes, destacando la fuerte tendencia expansiva de los últimos años. La atención se centra en el rápido crecimiento demográfico, la expansión urbana, las recientes tendencias migratorias, las modificaciones en natalidad y esperanza de vida y el peligro del envejecimiento, y otros factores demográficos relevantes.

El capítulo dedicado a la sociedad madrileña trata de la formación y educación de sus habitantes, características y tendencias de los hogares que forman, su estatus socioeconómico, empleo del tiempo, hábitos culturales y de ocio.

La actividad madrileña explica en gran medida el reciente éxito económico de la Comunidad y su papel destacado en el ámbito español, europeo y mundial. Las características, estructura y tendencias de la población activa, la dinámica de los diversos sectores económicos, y la distribución de la renta configuran este capítulo.

Se ha dedicado un capítulo específico a la movilidad, por ser un fenómeno esencial en la realidad metropolitana madrileña. Las novedosas preguntas sobre este tema incluidas en el censo de población y vivienda de 2001 han suministrado información hasta ahora poco conocida.

La vivienda es un tema de gran actualidad debido a la gran actividad del sector en los últimos años y a la introducción de forma masiva de nuevas tipologías edificatorias como forma habitual de residencia de los madrileños. El capítulo dedicado a ella se ocupa de sus características (dinámica, tipología, régimen de tenencia, superficie, precios...).

El último capítulo se dedica al callejero y zonificación que constituyen el entramado de gran parte del trabajo del Instituto de Estadística. Construido el callejero sobre un sistema de información geográfica, permite la localización de las direcciones postales de personas y entidades jurídicas. La zonificación derivada se aplica a numerosos ámbitos relacionados con la estadística y administración, de los cuales se ofrecen diversos ejemplos.

Como siempre, queremos agradecer a nuestros informantes las facilidades que nos han dado; sin ellos, la Estadística no es posible.

FUENTES

Población

- **Padrón Municipal de Habitantes. INE.**

Movimiento Natural de la Población

- **Estadística del Movimiento Natural de la Población de la Comunidad de Madrid. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.**

Mercado de trabajo

- **Estadística de Empleo. INEM. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.**
- **Censo de Población y Vivienda. INE**
- **Padrón Municipal de Habitantes. INE**

Recursos económicos de los hogares

- **Indicador de Renta Disponible Bruta Municipal. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.**
- **Censo de Población y Vivienda. INE**

Educación, formación e investigación

- **Servicio de Estudios y Planificación Administrativa. Consejería de Educación.**
- **Padrón Municipal de Habitantes. INE**
- **Censo de Población y Vivienda. INE**

Viviendas

- **Censo de Población y Vivienda. INE**
- **Estadística del precio de las viviendas. Ministerio de Fomento**

Edificios

- **Censo de Población y Vivienda. INE.**

Agricultura y ganadería

- **Censo Agrario. INE**
- **Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid**

Industria

- **Padrón Municipal de Habitantes. INE.**
- **Directorio de Unidades de Actividad Económica de la Comunidad de Madrid. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.**

Comercio, turismo y otros servicios

- **Censo de Población y Vivienda. INE**

Macromagnitudes y equipamiento municipal

- **Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.**
- **Consorcio Regional de Transportes.**
- **Directorio de Unidades de Actividad Económica de la Comunidad de Madrid. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.**

PRINCIPALES CONCEPTOS

Población

Población empadronada: Personas residentes habitualmente en el municipio a fecha 1 de Enero.

Población de referencia: Población en distintos momentos del año, cuyo fin es facilitar la estimación de indicadores que utilicen como denominador la población. Se han establecido cuatro momentos del año: a 1 de enero, a 1 de abril, a 1 de julio y a 1 de octubre. La del 1 de julio es la calculada a mitad de año, indicada especialmente para las informaciones de flujo, correspondiente a años naturales.

Densidad de población: Número medio de habitantes por cada Km² de extensión.

Grado de juventud de menores de 15 años: Porcentaje de la población comprendida entre 0 y 14 años y la población total. La población utilizada es a fecha 1 de Enero.

Grado de envejecimiento de 65 y más años: Porcentaje de la población de 65 y más años y la población total. La población utilizada es a fecha 1 de Enero.

Proporción de dependencia: Es el resultado de dividir la población menor de 15 años más la población mayor de 64 años, y la población de 15 a 64 años. La población utilizada es a fecha 1 de Enero.

Crecimiento relativo de la población: Es la variación relativa de la población de un año (t-1) a otro (t). Se obtiene: $((\text{Población (t)}/\text{Población (t-1)})-1)*100$. La población utilizada es a fecha 1 de Enero.

Tasa bruta de natalidad: Nacidos por cada 1000 habitantes

Tasa general de fecundidad: Nacidos por cada 1000 mujeres en edad de procrear (15 a 49 años).

Esperanza de vida: Es el número medio de años que se espera que vaya a vivir una persona desde su nacimiento de acuerdo con una tabla de mortalidad. Lo que se presenta es la utilización de un indicador longitudinal como indicador de momento ya que la tabla de mortalidad está construida no en referencia a los efectivos y defunciones por generaciones sino con las defunciones de un periodo.

Saldo migratorio: Inmigración Emigración.

Movimiento Natural de la Población

Nacimientos: Número de niños nacidos vivos independientemente del número de horas que vivan.

Defunciones: Número de fallecidos, incluidos los que mueren en sus primeras 24 horas de vida.

Tasa bruta de natalidad: Nacidos por cada 1.000 habitantes.

Tasa general de fecundidad: El número de nacidos vivos por 1.000 de mujeres comprendidas entre los 15 y 49 años.

Tasa de mortalidad: Defunciones por cada 1.000 habitantes.

Tasa de nupcialidad: Matrimonios por cada 1.000 habitantes.

Crecimiento vegetativo por 1.000 habitantes: Es el número de nacimientos menos el número de defunciones por cada 1.000 habitantes.

Extranjeros empadronados

Porcentaje de extranjeros empadronados según nacionalidad: Es el resultado de dividir los extranjeros empadronados según nacionalidad entre la población total empadronada a 1 de Enero.

Saldo migratorio: Inmigración- Emigración.

Inmigrante: Persona que llega a un municipio, donde establece su residencia.

Emigrante: Persona que deja su municipio de residencia para instalarse en otro.

Mercado de trabajo

Porcentaje de Paro registrado por 100 habitantes: Parados registrados en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM), a 31 de marzo, por cada 1.000 habitantes.

Paro registrado: Parados registrados en las oficinas de empleo, a 31 de marzo. Personas con demandas de empleo pendientes el último día del mes, exceptuando: los trabajadores ocupados, los trabajadores sin disponibilidad inmediata o en situación incompatible, trabajadores que demandan exclusivamente algunos empleos y trabajadores eventuales agrarios perceptores del subsidio especial de desempleo.

Tasa de actividad femenina: Es el cociente entre las mujeres activas de 16 y más años y el total de población femenina de 16 años y más y multiplicado por 100.

Población activa: Está integrada por las personas que tienen 16 ó más años y que:

- Forman parte de la mano de obra dedicada a la producción de bienes y servicios (población ocupada).
- Estando disponible para ello, buscan un empleo remunerado

Porcentaje de ocupados en el sector agrario: Es el resultado de dividir los ocupados en el sector agrario (secciones A y B de la CNAE-93 Rev.1) entre el total de ocupados.

Porcentaje de ocupados en el sector industrial: Es el resultado de dividir los ocupados en la industria (secciones C, D y E de la CNAE-93 Rev.1) entre el total de ocupados.

Porcentaje de ocupados en el sector de la construcción: Es el resultado de dividir los ocupados en la construcción (sección F de la CNAE-93 Rev.1) entre el total de ocupados.

Porcentaje de ocupados en el sector de servicios: Es el resultado de dividir los ocupados en los servicios (secciones G a Q de la CNAE-93 Rev.1) entre el total de ocupados.

Recursos económicos de los hogares

Indicador de renta disponible bruta municipal per cápita: Es el resultado de dividir el Indicador de renta disponible bruta municipal entre la población

Empresarios con asalariados por 1.000 habitantes: Es el resultado de dividir los empresarios agrarios y no agrarios con asalariados entre la población de 15 años y más empadronado a 1 de Enero y multiplicarlo por 1.000.

Empresarios con asalariados: Es el resultado de sumar la condición socioeconómica de: Empresarios agrarios y no agrarios con asalariados.

Educación, formación e investigación

Alumnos en centros escolares públicos: Es el resultado de dividir los alumnos en centros escolares públicos entre el total de alumnos en centros escolares.

Porcentaje de población con estudios de tercer grado: Es el cociente entre la población con estudios de tercer grado y la población de 15 años y más.

Población con estudios de tercer grado: Se considera que una persona tiene estudios de tercer grado cuando ha terminado una Diplomatura, Arquitectura o Ingeniería Técnicas, 3 cursos de una Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura, una Licenciatura, una Ingeniería o el doctorado.

Viviendas familiares

Vivienda familiar: Es toda habitación o conjunto de habitaciones y sus dependencias que ocupan un edificio o una parte estructuralmente separada del mismo y que, por la forma en que han sido construidas, reconstruidas o transformadas, están destinadas a ser habitadas por una o varias personas, y en la fecha censal no se utilizan totalmente para otros fines.

Vivienda familiar principal: Una vivienda familiar se considera principal cuando es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual de una o más personas.

Viviendas familiares secundarias: Una vivienda familiar se considera secundaria cuando es utilizada solamente parte del año, de forma estacional, periódica o esporádica y no constituye la residencia habitual de una o más personas.

Vivienda familiar vacía: Una vivienda familiar se considera desocupada o vacía cuando no es la residencia habitual de ninguna persona ni es utilizada de forma estacional, periódica o esporádica por nadie. Se trata de viviendas deshabitadas.

Viviendas familiares en propiedad: Una vivienda se considera en propiedad cuando lo es de alguna de las personas que la ocupan. Por extensión cuando el titular

ha fallecido, emigrado, etc. Se puede considerar propietarios a aquellos que, no siendo aún titulares legales de la vivienda, lo son de modo natural por vía de transmisión, herencia u otra modalidad.

Viviendas familiares en alquiler: Una vivienda se considera en alquiler cuando, estando ocupada por los miembros de un hogar, alguno de sus componentes satisface por su uso una cantidad anual o mensual, en metálico o en especie, e independientemente de que medie contrato o no. El hecho de que esté alquilado con o sin muebles deberá constar en el contrato o declararse por algún otro medio.

Superficie útil de la vivienda: Medida en el interior de los muros exteriores de la vivienda, no comprendiendo los sótanos, desvanes, trasteros y buhardillas no habitables. Tampoco se incluyen las terrazas abiertas ni los jardines.

Número de habitaciones de la vivienda: No incluyendo los cuartos de baño, vestíbulos, pasillos y terrazas abiertas, e incluyendo la cocina y las terrazas cerradas.

Hacinamiento crítico: Menos de 6m² por persona.

Personas por vivienda: Suma de residentes en las viviendas / Total viviendas principales. Un residente es una persona física que en el momento censal tiene su residencia habitual en la vivienda. Las viviendas familiares son principales si se utilizan toda o la mayor parte del año como residencia habitual de una o más personas.

Año de construcción del edificio: Año de construcción del edificio con relación al último decenio. Para aquellos edificios que han sufrido una reforma sustancial después de su construcción, se considera como año de construcción aquél en que se terminó dicha reforma sustancial

Hogar: Se define el hogar como la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella, y consumen y/o comparten alimentos u otros bienes con cargo a un mismo presupuesto.

Industria y energía

Ocupados en el sector industrial por 1.000 habitantes: El número de ocupados en unidades locales, cuya actividad principal está encuadrada en la sección D de la CNAE-93, por cada 1.000 habitantes. La población utilizada es a fecha 1 de Enero.

Agricultura y ganadería

Superficie agrícola: La superficie total de la explotación está constituida por la superficie de todas las parcelas que integran la misma: la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas.

Superficie agrícola con tierras labradas: Son las que reciben cuidados culturales sea cual fuere su aprovechamiento y la fecha en que se hayan realizado dentro del año agrícola. Estos cuidados culturales son los que se efectúan con azada, arado, grada, cultivador, escarificador, extirpadora, etc., no entrando dentro de esta categoría las labores de extender abono.

Comercio, turismo y otros servicios

Ocupados en el sector de comercio: El número de ocupados en unidades locales, cuya actividad principal está encuadrada en la división 51 de la CNAE-93 y en la división 52 de la CNAE-93, por cada 1.000 habitantes.

Ocupados en el sector de hostelería por 1.000 habitantes: El número de ocupados en unidades locales, cuya actividad principal está encuadrada en la sección H de la CNAE-93, por cada 1.000 habitantes.

Ocupados en el sector de transporte y comunicaciones por 1.000 habitantes: El número de ocupados en unidades locales, cuya actividad principal está encuadrada en la sección I de la CNAE-93, por cada 1.000 habitantes.

Ocupados en el sector de administración pública, educación y actividades sanitarias por 1.000 habitantes: El número de ocupados en unidades locales, cuya actividad principal está encuadrada en la sección L, M, y N de la CNAE-93, por cada 1.000 habitantes.

Ocupados en el sector de otros servicios por 1.000 habitantes: El número de ocupados en unidades locales, cuya actividad principal está encuadrada en la sección O de la CNAE-93, por cada 1.000 habitantes.

Otros indicadores

Extensión: Es la superficie en Km²

Altitud: Altura sobre el nivel del mar.